



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1868-D-17
OD 1443

Buenos Aires, 27 JUL 2017

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVIII Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante, a realizarse del 7 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1868-D-17
OD 1443

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la XXXVIII Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante, a realizarse del 7 al 17 de septiembre de 2017 en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL..... 27 JUL 2017.....

